

**PROCOLO PARA EL INFORME DE  
EVALUACION EXTERNA  
CON FINES DE  
ACREDITACION INSTITUCIONAL**

Protocolo – CNA No. 02

## CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION

### ACREDITACION INSTITUCIONAL

El **Sistema Nacional de Acreditación** fue creado por la Ley 30 de 1992 para garantizar a la sociedad que los programas e instituciones de educación superior acreditados tienen **alta calidad** y cumplen sus propósitos y objetivos.

#### **PROTOCOLO PARA INFORME DE EVALUACION EXTERNA CON FINES DE ACREDITACION INSTITUCIONAL**

**NOMBRE Y DOMICILIO DE LA INSTITUCION:**

Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira, Departamento de Risaralda.

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

Luis Enrique Arango, Rector

**COMISION DE PARES DESIGNADOS POR EL CNA:**

Ramses Hakim Murad, Coordinador y par académico de la Comisión. Universidad del Bosque, Bogotá.

Elsa Margarita Uribe González, Relatora y par académico de la Comisión. Universidad Javeriana, Bogotá.

Ernesto Guhl Nannetti, Par académico. Instituto para el Desarrollo Sostenible Quinaxi, Bogotá.

Julio Cesar Cañón, Par Académico, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Juan Music Tomicic, Par Académico. Universidad Católica del Norte, Antofagasta, Chile.

**COORDINADOR DE LA COMISION DE PARES:**

**Ramses Hakim Murad.**

**REDACTOR DEL INFORME DE EVALUACION EXTERNA:**

**Elsa Margarita Uribe González.**

**FECHA DE LA VISITA DE EVALUACION EXTERNA:**

**Mayo 18, 19 y 20 de mayo de 2005**

**ORIENTACIONES GENERALES A LA COMISION DE PARES**

La evaluación externa se realiza por una comisión de pares designados por el Consejo Nacional de Acreditación. Es la segunda etapa del proceso evaluativo con fines de acreditación institucional y utiliza como punto de partida el informe de autoevaluación (primera etapa) que hace la institución, verifica sus resultados, identifica las condiciones internas de operación de la institución y concluye en un juicio sobre la calidad actual, proyecciones posibles y recomendaciones a la institución que los pares consignan y entregan al Consejo Nacional de Acreditación en un informe escrito, para lo cual se ha diseñado el presente formato.

El presente formato debe ser diligenciado en su totalidad por el coordinador de la comisión de pares con el apoyo del redactor de la misma, previa consulta con los demás pares que intervinieron en el proceso, pues recoge los puntos básicos que debe contener el informe de evaluación externa con fines de acreditación institucional. Lo anterior, sin perjuicio de que resulte fundamental para los pares consultar las publicaciones del Consejo Nacional de Acreditación para comprender la fundamentación del proceso de acreditación, su sentido y etapas, y los aspectos procedimentales de la evaluación externa. Son éstas: ***Lineamientos para la Acreditación Institucional***<sup>1</sup>; ***Orientaciones para la Evaluación Externa con fines de Acreditación de Instituciones.***

Este informe de evaluación externa debe recoger el consenso de los miembros de la comisión de pares, estar en concordancia con lo dispuesto en ***Lineamientos para la Acreditación Institucional*** y se presentará en un plazo máximo de 15 días después de realizada la visita.

---

<sup>1</sup> ***Lineamientos para la Acreditación Institucional.*** Consejo Nacional de Acreditación. Junio de 2001.

## **INFORME DE EVALUACION EXTERNA CON FINES DE ACREDITACION INSTITUCIONAL**

### **1. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA INSTITUCION OBJETO DE EVALUACION EXTERNA: Síntesis de la misión, programas acreditados, programas de maestría y de doctorados debidamente reconocidos por el Ministro de Educación. Otros aspectos relevantes.**

La Universidad Tecnológica de Pereira declara que su propósito general es “ser una institución vinculada la sociedad del conocimiento en los campos de la ciencia, la tecnología, las artes y las humanidades, que busca el bien común, formando integralmente profesionales de elevado nivel académico que impacten el desarrollo social”.

Esta Universidad cuenta con 46 programas. En pregrado, en los niveles Tecnológico, de Licenciatura y Profesional y, en Posgrado, en los niveles de Especialización, Maestría y Doctorado. El Ministerio de Educación Nacional –MEN-, a través del Consejo Nacional de Acreditación –CNA- le ha otorgado la acreditación al 17% de sus programas de pregrado, 6 de nivel profesional y 2 de nivel tecnológico. Tanto Medicina como Ingeniería Industrial han recibido cada una la reacreditación por 7 años. Sin embargo, aunque los programas de Ingenierías Eléctrica y de Mecánica y la de Tecnología Mecánica tienen vencido el tiempo de acreditación inicialmente concedido, actualmente se encuentran adelantado los procesos necesarios para obtener la reacreditación (ver cuadro No. I).

De los 12 programas de Maestría que ofrece la Universidad, 11 están debidamente reconocidas por el MEN y 2 de éstas, Comunicación Educativa e Ingeniería Eléctrica, cuentan con la resolución de acreditación previa de este Ministerio. Así mismo, la Universidad ofrece un programa de doctorado en Ciencias de la Educación, en colaboración con las Universidades de Caldas, Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Cauca y Nariño (ver cuadro No. II).

**CUADRO NO. I**  
**PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**  
**QUE HAN RECIBIDO ACREDITACION (1)**

PROGRAMAS	ACREDITACION CNA Y RESOLUCION DEL MEN	TIEMPO OTORGADO
<b>PROGRAMAS PROFESIONALES</b>		
Medicina	Inicial: 2867 del 30 octubre de 2000	3 años
	Renovación: 33 del 5 de enero de 2005	7 años
Ciencias del Deporte y la Recreación	2748 del 7 noviembre de 2001	5 años
Administración del Medio Ambiente	34 del 5 Enero de 2005	6 años
Industrial	Inicial: 059 del 20 enero de 2000	4 años
	Renovación: 1118 del 5 de abril de 2005	7 años
Eléctrica*	058 del 20 enero de 2000	5 años
Mecánica*	591 del 2 abril de 2001	3 años
<b>PROGRAMAS DE TECNOLOGIA</b>		
Eléctrica	1819 del 4 agosto de 2003	5 años
Mecánica*	2749 del 7 noviembre de 2001	3 años

**1. Elaborado por la Comisión a partir de los datos suministrados por la Institución**

**\* Programas vencidos, aunque la Universidad informa que actualmente están realizando el trámite para la re-acreditación.**

**CUADRO NO. II**

**PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA RECONOCIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (1)**

<b>PROGRAMAS</b>	<b>CODIGO SNIES MEN</b>	<b>RESOLUCION DE ACREDITACION PREVIA O CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES MINIMAS MEN</b>
<b>PROGRAMAS DE MAESTRIA</b>		
Administración Económica y Financiera	111166580156600111100	-
Investigación Operativa y Estadística	111160030016600111100	-
Sistemas Automáticos de Producción	111166290806600111100	-
Comunicación Educativa	111163700196600111100	1551 del 8 junio de 2000 por 7 años
Ingeniería Eléctrica	111166210306600111100	620 del 6 abril 2001 por 7 años
Enseñanza de la Matemática	111165100006600113100	-
Literatura	111168003706600111100	-
Instrumentación Física	111166810006600111400	-
Biología Molecular y Biotecnología	111165000006600111100	-
Biología Vegetal (Convenio entre las Universidades de Caldas, Quindío y Tecnológica de Pereira).	120865000000505911100	-
Ecotecnología	111163330706600111100	-
<b>PROGRAMAS DE DOCTORADO</b>		
Ciencias de la Educación	111173700006600101100	1591 del 12 junio de 2000 por 7 años

**1. Elaborado por la Comisión a partir de los datos suministrados por la Institución**

Durante los últimos años, la UTP ha venido desarrollando una labor simultánea de transformación, mejoramiento institucional y de crecimiento, según consta en los documentos y autoevaluación y del resultado de la verificación que hizo la Comisión de pares durante la visita. En los últimos cuatro años, la Universidad ha pasado de tener 4.586 estudiantes 9.036, lo que significa un incremento del 97%.

## **2. ANALISIS CRITICO DE LA AUTOEVALUACION REALIZADA POR LA INSTITUCION.**

La autoevaluación es un proceso que se inicia 1992 y busca involucrar a toda la comunidad académica de la Universidad. Para este efecto, UTP crea un Comité institucional cuya primera labor fue la de dar soporte, con fines de acreditación, a los Comités de Autoevaluación de los programas académicos.

Posteriormente y con la experiencia acumulada en esta clase de procesos en los diferentes programas, la Universidad decide reorientar las labores de este Comité Central hacia la autoevaluación total de la Universidad a fin de obtener la acreditación institucional y, paralelamente, intenta construir una cultura permanente y continua para la autoevaluación.

No obstante, la Comisión de Pares académicos percibe que la Universidad ha realizado un proceso de autoevaluación en forma relativamente aislada e independiente del plan de desarrollo institucional, que aunque fue definido con anterioridad a los resultados que se han obtenido de este proceso, éste es el plan aprobado y vigente de la institución.

La UTP sostiene que el pasado plan de desarrollo 1997-2001 sólo se cumplió en un 30%. Igualmente, menciona que el plan vigente ha sido evaluado como relativamente inalcanzable. Esta situación ha llevado a la Institución a realizar paulatinamente ajustes, de acuerdo con los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación y del diseño de un plan macro de mejoramiento, e implantado mediante una serie de planes de acción de proyectos particulares. Esta estrategia le ha permitido a la UTP obtener

hasta el momento resultados importantes, al alcanzar el 50% del 80% propuesto en el plan en mención.

No obstante estas acciones, es deseable desarrollar una mayor reflexión y diálogo entre las distintas partes que conforman la comunidad académica para que se pueda generar un mayor entendimiento, retroalimentación y compromiso para adelantar este tipo de procesos.

Los aspectos prioritarios que se señalan en el plan macro de mejoramiento deben plantearse de forma más precisa, identificar a los responsables por su desarrollo, determinar las fechas de cumplimiento y prever y registrar los recursos necesarios para su realización.

### **3. PONDERACION DE LOS FACTORES DE CALIDAD, DEFINIDA PREVIAMENTE POR LA COMISION DE PARES.**

El siguiente cuadro recoge los resultados de la reflexión y definición que realizó la Comisión de Pares sobre la ponderación de los factores de calidad para la Universidad Tecnológica de Pereira –UTP- de acuerdo con sus propósitos institucionales y su proyecto educativo institucional –PEI.

En el marco de lo establecido por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA-, este cuadro registra la ponderación que se definió para cada uno de los factores así como para cada una de las principales características que los conforman. Se resalta la participación de 4 de los factores – profesores y estudiantes, investigación, pertinencia e impacto social y procesos de autoevaluación y autorregulación – a los que la Comisión otorgó mayor valoración, representan el 40% del total de factores pero el 60% de la valoración total, dados la definición y el matiz que la Universidad ha dado a su papel y naturaleza.

La UTP no incluye en sus análisis las características No. 21 y No. 27 – 25 en la numeración de la Universidad - referidas a la “evaluación de directivas, profesores y personal administrativo” así como a la “capacidad de gestión”.

<b>FACTORES</b>	<b>PONDERACION DE CADA FACTOR (DEFINIDA POR LA COMISION DE PARES)</b>	<b>PONDERACION DE LAS PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE CADA FACTOR<sup>2</sup> (DEFINIDA POR LA COMISION DE PARES)</b>
<b>MISION Y PROYECTO INSTITUCIONAL</b>	8	C1.Coherencia y pertinencia de la misión: 3 C2. Orientaciones y Estrategias del proyecto institucional: 3 C3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el proyecto institucional: 2
<b>ESTUDIANTES</b>	8	C4. Deberes y derechos de los estudiantes: 1 C5. Admisión y permanencia de los estudiantes: 4 C6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes: 3
<b>PROFESORES</b>	12	C7. Deberes y derechos del profesorado: 1 C8. Planta profesoral: 4 C9. Carrera docente: 2 C10.Desarrollo profesoral: 3 C11.Interacción académica de los profesores: 2
<b>PROCESOS ACADEMICOS</b>	7	C12.Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo: 3 C13.Programas de pregrado, postgrado y educación continuada: 4
<b>INVESTIGACIÓN</b>	20	C14.Investigación formativa: 5 C15.Investigación en sentido estricto:15
<b>PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL</b>	10	C16.Institución y Entorno: 5 C17.Egresados e Institución: 3 C18.Articulación de Funciones con el sistema educativo:2
<b>PROCESOS DE AUTOEVALUACION Y AUTORREGULACION</b>	10	C19.Sistemas de evaluación y autorregulación: 6 C20.Sistemas de información: 4
<b>BIENESTAR INSTITUCIONAL</b>	3	C.21A. Clima institucional: 1 C.21. Estructura y Bienestar Institucional: 1 C22. Recursos y servicios para el bienestar: 1
<b>ORGANIZACION, GESTION Y ADMINISTRACION</b>	5	C23.Administración, gestión y funciones institucionales: 3 C24.Procesos de comunicación interna: 2
<b>PLANTA FISICA Y RECURSOS DE APOYO ACADEMICO</b>	10	C25.Recursos de apoyo académico: 7 C26.Recursos físicos: 3
<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>	7	C27A.Fuentes de financiación y patrimonio institucional: 1 C28.Gestión financiera y presupuestal 3: C29.Presupuesto y funciones sustantivas: 2 C30.Organización para el manejo financiero: 1

#### **4. GRADACION EN LOS JUICIOS SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA POR LA INSTITUCION.**

Es el ejercicio que resulta luego de evaluar los elementos que integran el modelo de acreditación del Consejo Nacional Acreditación (factores y características) y analizarlos frente al óptimo definido por el CNA (la descripción de cada característica corresponde al óptimo).

La gradación puede expresarse en escalas numéricas y no numéricas. Ejemplo de escalas conceptual:

A: Se cumple plenamente.

B: Se cumple en alto grado.

C: Se cumple aceptablemente.

D: Se cumple insatisfactoriamente.

E: No se cumple.

Lo anterior, sin perjuicio de que la comisión de pares formule otras denominaciones al hacer la gradación.

Del grado de cumplimiento de cada una de las características ponderadas, podrá obtenerse la valoración de las características y del factor al que pertenecen, obteniendo así elementos para juzgar que tan cerca está la institución del logro máximo de la calidad

## **1) MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL.**

*C1. Coherencia y pertinencia de la Misión: La institución tiene una misión claramente formulada; ésta es coherente y pertinente con el medio social y cultural, corresponde a la definición institucional, a su tradición y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos y en los logros institucionales. En ésta se hace explícito el compromiso institucional con la calidad, con los principios constitucionales y con los principios y objetivos establecidos por la ley para la educación superior.*

*C2. Orientaciones y Estrategias del Proyecto Institucional: El proyecto institucional orienta la planeación, la administración, la evaluación y la autorregulación de las funciones sustantivas y la manera como éstas se articulan, y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social, bienestar institucional y recursos físicos y financieros.*

*C3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el proyecto institucional: El proyecto institucional involucra estrategias orientadas al fomento de la formación integral y expresa preocupación por construir y fortalecer permanentemente una comunidad académica en un ambiente adecuado de bienestar institucional.*

### **GRADACION, ANALISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERISTICAS PONDERADAS CON MAYOR VALOR EN ESTE FACTOR:**

La Comisión de pares hizo un ejercicio de ponderación de todos los factores y el factor Misión y Proyecto Institucional se ponderó con un 8% del total, por considerar que alrededor de éste giran la mayoría de las características a evaluar.

Así mismo se ponderaron las siguientes características (ver cuadro sobre la Ponderación de los Factores de Calidad de la Comisión de pares):

C1- Coherencia y Pertinencia de la Misión con 3%; C2.- Orientaciones Estrategias del Proyecto Institucional con 3%; y, C3. Formación Integral y Construcción de Comunidad Académica en el Proyecto Institucional con 2%.

Característica 1: Coherencia y pertinencia de la Misión. Podemos decir que se relaciona en alto grado con las actividades generales de la Institución. La Misión está planteada, en primer lugar, con la búsqueda de soluciones a los problemas y

desarrollos regionales y se observa un alto grado de compromiso con el análisis y solución de las actividades públicas y privadas de la región.

Del mismo modo, se percibe que la comunidad académica y administrativa comprenden y desarrollan los postulados generales de la Misión. Es destacable el liderazgo de la Institución en la región. El Gobernador y Alcalde de Pereira son egresados de la UTP así como un buen número de gerentes y líderes sociales de la región lo que establece lazos importantes entre la UTP y el entorno.

Se pudo verificar la coherencia de los programas académicos y administrativos y su relación con la Misión Institucional.

Sobre mecanismos de difusión y discusión de la Misión por parte de la comunidad académica, podemos destacar:

- Existen mecanismos para la difusión de la Misión. Hay folletos impresos, afiches distribuidos en carteleras y prácticamente en todas las publicaciones de divulgación de la UTP se explicita la Misión. De otra parte Directivos, profesores, estudiantes y administrativos, en su gran mayoría la pueden expresar y la comprenden. En este sentido hay un alto grado de pertenencia a la Institución y a su Misión.
- La comunidad universitaria conoce y apoya la Misión y está altamente comprometida con su Proyecto Institucional y por ende conoce los postulados de la Misión y el Proyecto Institucional.
- La Universidad cuenta con mecanismos para evaluar la Misión. En los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de los programas, con el fin de obtener el registro calificado y con el objeto de obtener la Acreditación Institucional, toda la comunidad universitaria realizó y realiza la evaluación de la

Misión y elabora planes de mejoramiento tanto para los programas como para la Institución.

Característica 2. Orientaciones y Estrategias del Proyecto Institucional. El Proyecto Institucional es considerado como la base para la planeación, la administración y la autoevaluación los planes de mejoramiento y la autorregulación. De otra parte, también establece la forma como estos aspectos se interrelacionan para poder llegar a la toma de decisiones en la docencia, la investigación, la extensión, el bienestar institucional y sobre el manejo de los recursos físicos y financieros.

La Universidad Tecnológica de Pereira posee una estructura de gobierno que encabeza la toma de decisiones. El Consejo Superior, la Rectoría, las Vicerrectorías que con la colaboración del Consejo Académico y el Comité Administrativo, son los responsables del planteamiento y seguimiento de todos los aspectos contemplados en el Proyecto Institucional. Del mismo modo, existen manuales de funciones, procesos y procedimientos que orientan la gestión y establecen las responsabilidades en la toma de decisiones a todos los niveles.

La UTP creó el Comité Ejecutivo de Estrategias para contribuir al direccionamiento estratégico de la Universidad para lograr cumplir con el Proyecto Institucional en materia regional, nacional e internacional para que la Institución sea reconocida como excelente. Este Comité lo lidera la Oficina de Planeación y está compuesto por el Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo, Secretario General, el Jefe de la Oficina de Control Interno y el Jefe de la Oficina de Planeación.

Esta característica se cumple en alto grado.

Característica 3. Formación Integral, Construcción de la Comunidad Académica. En este aspecto la Universidad ha desarrollado desde siempre la formación integral con éxito. Según los empleadores fueron unánimes en considerar que la calidad de los profesionales es adecuada pero más que esto, su responsabilidad, dedicación al trabajo y una amplia estructuración ética como características sobresaliente de los egresados, cumpliendo de esta manera con la política de “formación del estudiante, como ser social, potenciando su desarrollo intelectual, biológico, ético, estético y cultural”, para que se constituyan en agentes de cambio social.

De otra parte, la Institución está haciendo un gran esfuerzo en lograr la consolidación de las comunidades académicas para generar un trabajo interdisciplinario.

Esta Característica se cumple en alto grado.

#### **JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:**

Por lo analizado previamente, se puede concluir que este factor se cumple en alto grado y aquí surge una fortaleza Institucional y es conocer su Misión y estar identificada la comunidad universitaria con estos principios y observar un alto grado de pertenencia Institucional, la formación integral de los estudiantes y el esfuerzo para desarrollar y consolidar comunidades académicas.

#### **2) ESTUDIANTES Y PROFESORES.**

##### **a. Estudiantes:**

*C4. Deberes y derechos de los estudiantes: La institución cuenta con un estatuto estudiantil en el que se define, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, su participación en los órganos de dirección de la institución y los criterios académicos de ingreso y permanencia en la institución, promoción C5. Admisión y permanencia de los estudiantes: La admisión, permanencia de los estudiantes en la institución y el seguimiento a su desarrollo integral se enmarcan en criterios académicos y se expresan en políticas equitativas y transparentes.*

*C6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes: La institución cuenta con sistemas de becas, préstamos y estímulos que propicien el ingreso y la permanencia*

*de estudiantes académicamente valiosos y contribuyan a la formación de recursos humanos.*

**GRADACION, ANALISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERISTICAS PONDERADAS CON MAYOR VALOR EN ESTE FACTOR**

La Comisión de Pares le asignó al factor Estudiantes un peso del 8 por ciento. A su vez, éste está compuesto por los valores 1, 4 y 3 por ciento para cada una de las tres características descritas al inicio de este factor, en este mismo orden.

La Universidad cuenta con un Estatuto General, que incluye el tema de estudiantes, y con un Reglamento Estudiantil que rige las relaciones entre éstos y la Institución así como el comportamiento estudiantil. En el Estatuto General se formulan directrices claras sobre la forma cómo debe considerarse la concepción del Reglamento estudiantil de la Universidad: mantener un espíritu democrático dentro de las libertades de expresión, organización y movilización, particularmente mantener y promover la libertad de aprendizaje e investigación, la responsabilidad en el ejercicio estudiantil, la justa evaluación académica, y el desarrollo del conocimiento científico del estudiante. Se considera que esta formación científica se logra a través de la activa participación del estudiantado en los procesos de investigación y extensión ya que éstos propician la aplicación de los conocimientos aprendidos a su entorno con el ánimo de contribuir a su desarrollo.

Por su parte, el Reglamento Estudiantil contempla todos los capítulos que usualmente se incluyen en una normativa de esta naturaleza tales como: deberes y derechos de los estudiantes, régimen disciplinario, participación de los estudiantes en los órganos de dirección, criterios de ingreso, permanencia, promoción, transferencias y de grado.

Efectivamente, un o una estudiante es elegido de manera democrática por los estudiantes para que el o ella los represente ante los órganos de gobierno de la Universidad como son el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, el Consejo de Facultad y en algunas organizaciones estudiantiles.

Igualmente, se puede afirmar que los demás criterios de este reglamento se particularizan y detallan en el mismo y que la Universidad ha trabajado en la generación de los procedimientos y mecanismos necesarios para su operacionalización y cumplimiento tales como es el caso del proceso informatizado de matrícula, registro y control académico; la estructuración de un programa de inducción; la reciente creación de un programa de tutorías personalizadas como apoyo a los procesos académicos y psicosociales del estudiante; y, la creación de un programa de intercambios estudiantiles apoyado por la oficina de Relaciones internacionales.

Sobre la admisión de los estudiantes en la UTP, se observa que la distancia entre inscritos y admitidos se ha acortado y en cinco años la población estudiantil ha alcanzado un importante crecimiento al pasar de 4.217 estudiantes en el 2000 a 9.036 en el 2004 lo cual es equivalente a un aumento en un 114%. Del total de estudiantes, el 93% corresponden a estudiantes de los programas de pregrado y el restante 7% del posgrado. El 80% del total provienen de los estratos socioeconómicos I, II y III.

Ante este proceso de crecimiento tan acelerado, la Universidad ha considerado conveniente generar indicadores que le permitan mantenerse informada sobre la situación de su calidad académica. Con este propósito ha adelantado un estudio piloto en los estudiantes de ingeniería que le permitirían establecer la relación entre los puntajes de admisión que registran los estudiantes y su desempeño académico. Sin embargo, no fue posible determinar una relación entre los factores considerados.

Así mismo, la UTP cuenta con un sistema de becas, un convenio interinstitucional de créditos para matrícula y un programa de apoyo económico y en salud que ofrece a sus estudiantes. El sistema de becas se conforma con apoyo de fuentes externas y recursos internos de la Institución. En el primero están, por ejemplo, las becas que otorgan diversas instituciones públicas y privadas como la Alcaldía de Pereira y la Federación Nacional de Cafeteros mientras que la UTP, de acuerdo con el Reglamento estudiantil, ha creado la Matrícula de Honor que se otorga a los estudiantes que cumplen una serie de condiciones de alto rendimiento académico y que se reflejen

tanto en el puntaje de admisión como en su desempeño académico semestral. La Institución afirma que ha beneficiado con esta distinción a un promedio de 153 estudiantes por año durante los últimos tres, lo que equivaldría para el año 2004 a un cubrimiento del 1.7% de su población.

Igualmente y con el ánimo de brindar apoyo económico y en salud a la parte más desfavorecida de la comunidad estudiantil, la Universidad ha creado una serie de mecanismos de apoyo en alimentación, salud, económico y laboral a través del Programa de Bienestar Universitario que, para el año 2003, alcanzó un cubrimiento de aproximadamente un 12% del total de estudiantes.

Finalmente, cabe mencionar que aunque es evidente que la UPT cuenta con estudiantes comprometidos con la Institución y sus procesos académicos, algunos con los que interactúo la Comisión de pares manifiestan inconformidad sobre algunos aspectos académicos y de gestión. La Comisión percibe señales generales sobre la necesidad de trabajar en aspectos tales como comunicación y participación, autoridad y liderazgo, valores y cultura institucional, manejo del conflicto y de negociación, etc.

Por tanto, como resultado de la revisión de las fortalezas de este factor y el trabajo que ha venido haciendo la Universidad sobre sus aspectos débiles se considera que la Universidad cumple en alto grado con este factor y, particularmente, con las características que lo conforman.

#### **JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:**

Se puede afirmar que la Universidad cuenta con una orientación institucional que brinda un marco idóneo para poder generar las condiciones académicas apropiadas y pertinentes para consolidar y avanzar hacia el desarrollo de una formación integral de calidad de sus estudiantes y de las condiciones que ésta exige para llevarse a cabo.

Bajo este marco, la Universidad intenta adaptarse a las exigencias de calidad y opta por un mejoramiento continuo de los procedimientos existentes así como por la

creación de mecanismos organizacionales faltantes en su estructura que permitan ofrecer una mejor respuesta a sus estudiantes como es el caso de la creación de la Oficina de Relaciones Internacionales encargada de fomentar y facilitar el intercambio estudiantil, del programa de tutorías personalizadas para evitar la deserción estudiantil y del fomento y apoyo a los semilleros de investigación, como uno de los mecanismos para estimular y facilitar una activa formación científica del estudiante.

No obstante la generación de una adecuada orientación institucional y los importantes avances alcanzados en esta dimensión, aún se percibe un cierto nivel de debilidad en el cumplimiento de algunos de sus propósitos esenciales en esta dimensión, que ya ha sido señalados.

#### **b. Profesores**

*C7. Deberes y derechos del profesorado: La institución cuenta con un estatuto de profesores en el que se define, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, su participación en los órganos de dirección de la institución y los criterios académicos de vinculación a la institución. Dichos estatutos se aplican con transparencia y eficiencia y contribuyen efectivamente al cumplimiento de la misión institucional.*

*C8. Planta profesoral: La institución cuenta con una planta profesoral apropiada en cantidad, dedicación y niveles de formación y asigna tareas de su personal académico de manera equitativa y eficiente.*

*C9. Carrera Docente: En sus estatutos o en sus reglamentos la institución contempla para sus profesores una carrera docente con mecanismos ampliamente conocidos de ubicación y de permanencia en categorías académicas y de promoción de una categoría a otra, con señalamientos y responsabilidades inherentes a cada categoría. Las asignaciones salariales de los profesores están determinadas por criterios académicos.*

*C10. Desarrollo profesoral: la Institución aplica políticas y programas de desarrollo profesoral así como reconocimiento a la docencia calificada, en conformidad con los objetivos de la educación superior y de la institución.*

*C11. Interacción académica de los profesores: la Institución aplica políticas para promover la interacción académica significativa de sus profesores con comunidades académicas de orden nacional e internacional*

**GRADACION, ANALISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERISTICAS PONDERADAS CON MAYOR VALOR EN ESTE FACTOR:**

La Comisión de Pares le asignó a este factor un peso del 12 por ciento. A su vez, éste está compuesto por los valores de 1, 4, 2, 3 y 2 por ciento de cada una de las características que lo componen y que están descritas al inicio de este factor, en el mismo orden.

La UTP cuenta con un Estatuto Profesorial, que es ampliamente conocido por toda la comunidad universitaria. En este estatuto se reglamenta el escalafón profesoral - auxiliar, asistente, asociado o titular- y la carrera docente y establece criterios claros de ingreso, permanencia y ascenso entre categorías así como los demás derechos y deberes del docente universitario. El profesor de la UTP es reconocido como empleado público pero no es libre nombramiento y remoción.

El personal docente está claramente clasificado en cinco categorías distintas mediante las cuales la Universidad busca satisfacer sus diversas necesidades académicas: **Docente de carrera**, se ubica en una de las categorías del escalafón vigente; **Docente especial**, es contratado mediante concurso para llenar vacantes o nuevos cargos y puede ingresar a la carrera docente previo cumplimiento de una serie de requisitos; **Docente de hora cátedra**, es contratado para prestar esencialmente servicios de docencia; **Docente transitorio u ocasional**, es contratado por medio tiempo o tiempo completo para realizar servicios a la Universidad por un período inferior a un año; **Profesor Visitante**, colabora con la Universidad en virtud de convenios que ésta establece con otras instituciones nacionales o extranjeras.

Los criterios y condiciones de vinculación de los docentes se reglamentan claramente en el Estatuto Docente y en la formulación de políticas que definen los órganos de gobierno de la UTP. No obstante, la Universidad informa que sólo el 50% de los docentes de la Institución estima que estos criterios son claros, lo cual ha llevado a la Universidad a proponer una revisión sobre este particular.

Según datos del 2004, la Universidad cuenta con un total de 781 profesores distribuidos así: Un 41% corresponden a docentes de planta de tiempo completo y medio tiempo con contrato a término indefinido; un 23% son profesores de tiempo completo y medio tiempo pero con contratos a término definido e inferiores a un año; mientras que un 36% pertenecen la modalidad de contratación de hora cátedra.

Una revisión de los niveles de formación<sup>3</sup>, dentro del conjunto total de profesores vinculados a la Institución, permite afirmar que la Universidad cuenta con tan sólo un 1.8% de profesores con formación doctoral, con un 19.6% de profesores con formación en maestría y con el 57% de profesores con título de pregrado únicamente.

Aunque existe la presunción que el nivel de compromiso, dedicación y estabilidad de los profesores de planta con contratación temporal no es el mismo que el de los profesores con contratación a tiempo indefinido, vale la pena unificarlos para analizar cómo varía su situación en términos de la formación profesoral: los profesores con título de doctorado ascienden al 4.6%, los de maestría al 47%, y los que tienen título de pregrado descienden al 24% con respecto a la valoración del total de docentes.

Sin embargo, si el análisis sobre la formación se realiza solamente con el personal de planta y de carácter no transitorio - tanto de tiempo completo como de medio tiempo-, la situación cambia y la proporción de docentes con título de doctorado asciende ligeramente al 6.5%, los docentes con título de maestría se incrementa de forma importante al 60% y aquellos con título de pregrado descienden al 13%. Bajo estas condiciones de contratación profesoral es claro que la UTP opta por privilegiar la vinculación de profesores con título de maestría del conjunto de profesores que se estima conformarían el núcleo de profesores de la Universidad.

Con los anteriores datos de profesores de tiempo completo en el 2004, se puede entonces determinar que la relación global profesor- alumno es de 29.5 en la UTP.

En cuanto a la definición de la carga de trabajo del profesorado, se puede afirmar que ésta está regida y orientada por el estatuto docente y por directrices emanadas de la

Vicerrectoría Académica de la Universidad. El trabajo de cada profesor se organiza y controla mediante un plan individual de trabajo que se relaciona con la categoría del profesor, su tipo de contratación y nivel de programas académicos que atienda. Este proceso es calificado, por más de la mitad de los profesores, con un nivel de 3.0, con lo cual la Universidad se ha propuesto adelantar un proceso de diagnóstico y mejora de este procedimiento.

Estrechamente ligado con el aspecto anterior se encuentra el sistema de evaluación. Este sistema se dirige tanto al personal docente como a aquellos que ocupen cargos académico-administrativos. El principio que orienta su aplicación es que los resultados que se obtenga de este proceso se utilicen para mejorar el desempeño de sus docentes. Este sistema incluye la selección de criterios e indicadores específicos y define los instrumentos, participantes y momentos particulares para aplicación de la evaluación.

Como ocurre con todas las universidades de carácter público en el país, la asignación salarial de los docentes tiene un estrecho margen de maniobra dado que los criterios y procedimiento están previamente definidos por el decreto 1279/2002.

Finalmente, cabe mencionar que aunque es evidente que la Universidad cuenta con profesores comprometidos, algunos con los que interactúo la Comisión de pares manifiestan inconformidad sobre algunos aspectos académicos y de gestión. La Comisión percibe señales generales sobre el clima institucional que indican la necesidad de trabajar en aspectos tales como redes de comunicación y participación, técnicas para la fijación de objetivos organizacionales, técnicas de manejo del conflicto y de negociación, autoridad y liderazgo, etc.

Como resultado de lo expuesto anteriormente, se considera que la Universidad tiende a cumplir este factor, y las características que lo conforman, en un alto grado. Esta valoración se hace en el marco de las fortalezas que muestra la institución en estos temas y en el trabajo que está realizando para superar los puntos débiles que ha detectado.

### **JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:**

Si se tiene en cuenta que la Misión y principios institucionales declaran que la UTP es “una institución de educación superior vinculada a la sociedad del conocimiento”, (..) que “la investigación es una condición fundamental para consolidarse como Universidad de excelencia” y que los procesos de docencia, investigación y extensión, que integran la actividad académica, deben realizarse bajo una concepción sistémica y estrechamente interrelacionada, es importante que la Universidad le dé mayor atención a aspectos tales como: adelantar un proceso para reducir la participación, dentro del conjunto total de profesores, de los docentes de hora cátedra y aquellos de carácter transitorio para aumentar el número de profesores de planta; reforzar la presencia de profesores con formación en investigación, principalmente de aquellos con títulos de doctorado, preferiblemente con vinculación de tiempo completo para que la Universidad pueda atender adecuadamente el propósito de convertirse en una Universidad del saber y consolidar su núcleo de profesores. Esta es una preocupación explícita de los profesores de la Universidad igual que la necesidad de dar mayor atención a los aspectos relacionados con el clima organizacional.

### **3) PROCESOS ACADEMICOS.**

*C.12. Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo: La institución se compromete, de acuerdo con su concepción de mundo, del hombre, de la sociedad y de la historia, con políticas académicas de interdisciplinariedad y de capacitación en lenguas extranjeras, de fundamentación científica y ética de los conocimientos, de flexibilidad y actualización permanente de los planes de estudios y sus correspondientes metodologías, y de diseño, desarrollo y evaluación curricular; todo esto orientado a la formación integral de los estudiantes, la creatividad, el avance científico y el progreso moral de la sociedad.*

*C.13. Programas de pregrado, posgrado y educación continuada: La institución ha establecido criterios claros de orientación académica para crear, diferenciar y relacionar los programas de pregrados, posgrado y educación continuada, así como*

*políticas coherentes con las condiciones para la apertura y desarrollo de los mismos. Dichos criterios incluyen el alcance y el nivel de formación para el ejercicio profesional, la actualización en el conocimiento, la formación investigativa y la creación artística.*

**GRADACION, ANALISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERISTICAS PONDERADAS CON MAYOR VALOR EN ESTE FACTOR:**

La Comisión de Pares le asignó a este factor un peso del 7 por ciento. A su vez, éste está compuesto por los valores de 3 y 4 por ciento de las características que lo componen y que están descritas al inicio de este factor, en el mismo orden.

Con respecto a la característica C12, puede afirmarse que dada la manera como fueron surgiendo y evolucionando los diversos programas, siguiendo un patrón disciplinario muy fuerte que se ha conservado hasta el presente, el grado de desarrollo de los enfoques y trabajos interdisciplinarios es escaso. De la misma manera, esta situación se ve reflejada y reforzada por la estructura orgánica vigente, que es muy disciplinar, en la que los programas, por ejemplo las ingenierías, son muy independientes. La excepción más significativa a esta situación es la facultad de Ciencias Ambientales que presenta un mayor grado de interdisciplinariedad e interés en diversos campos, derivada probablemente de la complejidad característica de la problemática ambiental.

Los currículos de los diversos programas han sido contruidos cuidadosamente y se mantienen actualizados por parte de los profesores con base en los avances del conocimiento y las necesidades de los empleadores.

Con respecto a la característica C13 (programas de pregrado, posgrado y educación continuada) se observa que la universidad ofrece un número considerable, 46 programas y variado pues cubre tanto el nivel de las tecnologías como los profesionales de pregrado, posee programas de maestría y uno al nivel doctoral. También es claro que ha tenido una política orientada a la calidad al buscar la acreditación de los de pregrado. Así, seis de sus programas de pregrado han recibido

la acreditación al igual que dos de las tecnologías. De ellos también se han renovado las acreditaciones en dos casos y se está buscando la renovación para tres para los cuales ya se ha vencido. Los cuadros I y II presentan de forma detallada esta información.

Las 11 maestrías y el doctorado que ofrece la universidad han recibido resolución de acreditación preliminar por parte del Ministerio de Educación, lo cual enfatiza la afirmación de su compromiso por ofrecer programas de alta calidad.

La actividad de educación continuada mediante el ofrecimiento de cursos y diplomados ha tenido un importante desarrollo. Se han tomado medidas para definir políticas institucionales en el campo de la extensión, que den claridad a esta actividad y que la plantean como un proyecto académico, que se han formalizado como actos administrativos que aclaran el alcance y las formas de prestación de estos servicios. Se realizaron el año pasado una importante cantidad de cursos, diplomados y conferencias organizados por las diversas facultades que cubrieron la casi totalidad de las áreas de la universidad, que contaron con una población del orden de 10.000 personas, cifra del mismo orden de magnitud que la población estudiantil regular de la universidad. El énfasis en esta actividad se interpreta como una respuesta de la universidad a las necesidades de actualización y capacitación de los profesionales de la región.

En opinión de la comisión este factor se cumple en alto grado.

#### **JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:**

Como síntesis de los anteriores planteamientos puede señalarse que existe una necesidad de fomentar el trabajo interdisciplinario al cual puede contribuir significativamente la reestructuración institucional con un organigrama que agrupe disciplinas afines, complementada con una labor de concientización a la comunidad profesoral sobre la importancia de la visión compleja de los problemas y de su enfoque

interdisciplinario, para la búsqueda de soluciones integrales y la formación de profesionales capacitados para construirlas.

Por otra parte es claro que existe una voluntad política en las directivas de la universidad para la búsqueda de la calidad académica y una cultura institucional para trabajar en su permanente mejoramiento.

#### **4) INVESTIGACIÓN.**

*C14. Investigación formativa: La institución ha definido políticas y estrategias relacionadas con el reconocimiento que el aprendizaje es un proceso de construcción de conocimiento y que la enseñanza debe contemplar una reflexión sistemática a partir de la vinculación entre teoría y experiencia pedagógica.*

*C15. Investigación en sentido estricto: De acuerdo con su naturaleza, su misión y su proyecto institucional, la Institución ha planteado políticas claras y un compromiso explícito con la investigación. Dichas políticas incluyen el fomento y la evaluación de la actividad investigativa de los profesores, la definición de una estructura organizacional para la actividad investigativa en ciencias naturales y formales, ciencias sociales, humanidades, pedagogía, filosofía, artes o tecnologías, y la disponibilidad de recursos bibliográficos, informático, de laboratorio y financieros necesarios para el efecto.*

La Comisión de Pares le asignó a este factor un peso del 20 por ciento. A su vez, éste está compuesto por los valores de 5 y 15 por ciento de las características que lo componen y que están descritas al inicio de este factor, en el mismo orden.

##### **a. Investigación Formativa:**

##### **GRADACION, ANALISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERISTICAS PONDERADAS CON MAYOR VALOR EN ESTE FACTOR:**

La UTP cuenta con dos mecanismos claramente definidos para el apoyo a la investigación formativa. De un lado, se encuentra el trabajo de grado que se incluye como requisito parcial para la obtención del título en los niveles de pregrado, especializaciones, maestrías y doctorados. Y, del otro, los semilleros de investigación que se han conformado recientemente con el propósito de estimular el interés de los estudiantes por la investigación como parte de su proceso de formación. Ambos

procesos se han concebido con la intención de desarrollarse de forma articulada a los procesos investigativos que realicen los investigadores de la Universidad.

Actualmente la Universidad, a través del Centro de Investigaciones y Extensión – CIE-, apoya financieramente 41 trabajos de grado, en los que participan 58 estudiantes de diversas Facultades y que representan cerca del 0.6% de los estudiantes de la UTP. Este Centro, y su Comité del mismo nombre, estimulan y promueven a la investigación realizada por estudiantes para que puedan, mediante concurso, obtener apoyo financiero para el desarrollo de sus trabajos de grado - hasta por un máximo de cinco salarios mínimos mensuales para el postgrado y de cuatro para el pregrado- con la exigencia de tener que cumplir con una serie de requisitos y condiciones previstas en el acuerdo No. 08 del 2003.

Cuando se trata de estudiantes de pregrado, la posibilidad de concursar exige que las investigaciones estén avaladas por un profesor o grupo de investigación, con el fin de apoyar sólo aquellos proyectos que sean de interés para la Universidad por su aporte académico, tecnológico e institucional o por la generación de algún beneficio para la comunidad sobre temas que son, casi siempre, de orden coyuntural y que afectan a la región. Cuando se trata de proyectos de estudiantes de postgrado, la Universidad exige que un grupo de investigación internos los apoye y presente ante el Comité del CIE.

Tanto para el caso del pregrado como del postgrado, las convocatorias se realizan una vez al año.

Así mismo, la UTP ha previsto la posibilidad de dar soporte, sujeto a disponibilidad presupuestal, a actividades de capacitación, viajes o publicaciones de los resultados investigativos de los semilleros de investigación que se organicen institucionalmente<sup>4</sup> y se vislumbran como un proceso naciente en la Universidad. La Universidad informa que actualmente cuenta con un total de 21 semilleros de investigación, originados en sus diferentes Facultades - Bellas Artes y Humanidades, Ciencias Ambientales,

Ciencias Básicas, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Salud y Tecnología -, y en las que presenta un mayor nivel de participación la Facultad de Ciencias de la Educación con un 38% del total de estos semilleros.

Sin embargo, y pese a los recientes esfuerzos de la UTP para determinar objetivos, políticas y asignar recursos financieros para la gestión de estas labores, en el informe de autoevaluación de la Universidad se afirma que una parte importante de los estudiantes, el 70.6% de encuestados, manifiesta que ninguno de ellos ha tomado parte en proyectos de generación de conocimiento mientras que podría deducirse, de acuerdo con los datos suministrados durante la visita, que en este proceso de los semilleros estaría participando sólo cerca del 3.5% del total de estudiantes de la Universidad y los que están participando en el proceso aún no pueden mostrar resultados concretos.

De acuerdo con algunos estudiantes, otra situación que podría también estar contribuyendo a limitar una evolución más rápida de los procesos de investigación formativa, es no sólo la reducida destinación de recursos financieros para apoyar estas labores sino también la restricción de tiempo que tienen los profesores para dar soporte a los estudiantes debido a la exigencia de atender el actual y alto ritmo de crecimiento por el que atraviesa la Universidad.

Se considera que la Universidad tiende a cumplir este factor en un alto grado dadas las fortalezas que presenta y el trabajo que adelanta para superar las debilidades identificadas.

***JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:***

Es evidente que la Universidad ha tomado conciencia institucional sobre la importancia adelantar procesos de investigación formativa a lo largo de todo el proceso de formación para alcanzar una mayor calidad académica de sus estudiantes y para esto ha creado algunos mecanismos e incentivos organizacionales. Los resultados que ha obtenido la Universidad en su autoevaluación y las apreciaciones de los pares

académicos a este respecto tienden a coincidir. No obstante estos resultados, esta situación es entendible si se considera que el desarrollo de los trabajos de grado acorde con la tradición universitaria, se realizan en la fase final del respectivo programa que se esté cursando y que los semilleros de investigación, actualmente, no puedan mostrar resultados concretos de investigación ni mostrar una mayor cobertura dado que se trata de un programa que está en una fase naciente y que la generación de conocimiento es, esencialmente, un proceso de largo plazo.

Sin embargo, es conveniente seguir avanzando en esta línea y ampliar la asignación de recursos profesoriales y financieros, crear mayores incentivos y motivaciones académicas que promuevan el reconocimiento y recompensen el esfuerzo de hacer un cambio hacia el aprendizaje a través de la investigación y por el logro de resultados académicos que espera la UTP.

**b. Investigación en sentido estricto:**

***GRADACION, ANALISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERISTICAS PONDERADAS CON MAYOR VALOR EN ESTE FACTOR:***

La Universidad desde hace ya algunos años ha venido desarrollando un proceso de transformación y desarrollo institucional con el fin de avanzar hacia el mejoramiento de su calidad académica e institucional. En este sentido, la UTP ha definido un marco organizacional que guía su actuación investigativa institucional y que recoge en sus formulaciones de Misión, Visión, Objetivos Organizacionales, Políticas y Estrategias Operativas. Igualmente, la Universidad no sólo busca adaptar su estructura institucional para que sirvan a estos propósitos sino diseñar los programas y planes específicos que faciliten su implantación y control. Esta situación está claramente reflejada en los documentos que recogen la declaración de sus propósitos organizaciones y el Proyecto Educativo de la Universidad y, particularmente, en el acuerdo No. 08 del 1 de Abril de 2003 y en la estructura organizacional de la Institución.

La Universidad se ha propuesto trascender el modelo de universidad profesionalizante y reconoce que su misión es ser una “institución del saber, de excelencia académica, que, como polo de desarrollo, propende por la creación, transformación, transmisión y aplicación del conocimiento en todas sus formas y expresiones (...) y en todos los campos del saber para contribuir al mejoramiento de la sociedad, teniendo como prioridad el desarrollo regional”. Entre sus objetivos se encuentra el “asumir institucionalmente la investigación como condición fundamental para consolidarse como universidad de excelencia académica”.

La UTP ha dispuesto que la actividad investigativa debe desarrollarse dentro de un enfoque sistémico en el que interactúa estrechamente con los otros dos ejes de la actividad académica, la docencia y a la extensión universitaria. Y, considera que la formación de investigadores y el escalafonamiento de los grupos de investigación son las estrategias más apropiadas para consolidar una investigación pertinente a las necesidades de la sociedad.

Para contribuir a lograr este propósito la Universidad ha creado el Centro de Investigaciones y Extensión –CIE- y, próximamente, tiene la meta de hacer realidad la transformación de este Centro en una Vice-Rectoría de Investigación, según el acuerdo del Consejo Superior No. 022/84. La función que cumple CIE, como uno de los componentes de la estructura organizacional de la Universidad, es la de orientar, fomentar, controlar, evaluar y divulgar la labor y los resultados de investigación de toda la Institución.

La UTP en su informe de autoevaluación registra que se aprobaron recursos financieros para apoyar las labores de investigación por un total de \$ 1.984.066.540, \$ 2.148.812.533 y \$ 2.646.703.354, para los años 2002, 2003 y 2004 respectivamente. No obstante, estos valores que se incrementaron en cerca de un 8% y un 19% entre el 2002 y 2003 y entre éste y el 2004 también incluyen los recursos requeridos para las labores de extensión universitaria y los necesarios para cubrir los costos de personal de planta de la Universidad.

Para el último año, el informe de ejecución presupuestal muestra que el monto de los recursos que la Universidad específicamente destinó para el impulso a los proyectos de investigación es de \$ 329.555.993, lo que equivale a un monto promedio de aproximadamente un \$ 2.5 millones por proyecto, en el caso que todos recibieran esta clase de recursos. El comportamiento reciente que este rubro muestra es de un incremento en cerca del 0.4%, del 47% y de -0.5% para los años 2002, 2003 y 2004, respectivamente

Los recursos para la financiación de la investigación provienen de varias fuentes: Presupuesto general de la nación, que se destina para la compra de equipos para investigación, capacitación de investigadores e inversión; de la emisión de estampillas; de los intereses generados por los recursos del fondo patrimonial de investigaciones; de los recursos de los proyectos de operación comercial; y, del 5% de los ingresos que se generan por venta de servicios.

Durante la visita, la Universidad informa que actualmente existen 62 grupos inscritos formalmente en este Centro, los cuales están desarrollando 129 proyectos de investigación, lo que equivale a aproximadamente 2 proyectos por grupo. Simultáneamente, de estos 62 grupos, 28 están inscritos en COLCIENCIAS y se encuentran clasificados por este organismo de la siguiente manera: el 57% tienen el estatus de reconocidos – 2 en categoría A; 7 en categoría B y 7 en categoría C- Y, el restante 43% de estos 28 aún no tienen categoría específica y aparecen solamente como registrados.

De acuerdo con los datos que proporciona la Universidad, se podría establecer que cerca del 50% de los recursos profesoriales de tiempo completo – 455 tiempos completos de profesores contratados a término indefinido como transitorios- se dedican a desarrollar actividades de investigación. De acuerdo con el Estatuto Docente de la UTP los profesores, tiempo completo y medio tiempo, tienen bajo su

responsabilidad el desarrollo de las funciones académicas de docencia, investigación o extensión.

Igualmente, cabe resaltar que tres Facultades de la Universidad – Ciencias de la Educación, Tecnología y Ciencias Básicas- participan con el 51% de los profesores que actualmente están ejecutando proyectos de investigación.

Se considera que la Universidad tiende a cumplir este factor en un alto grado dadas las fortalezas que logrado construir y las labores que adelanta para superar los puntos débiles que ha detectado.

***JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:***

La Universidad cumple con las exigencias planteadas en términos de crear una dirección y condiciones institucionales para dar cabida a su compromiso con la investigación y otorgarle el nivel que exige ser uno de sus ejes académicos y el papel que ésta cumple en el logro de sus propósitos institucionales.

Particularmente, en los últimos años la UTP ha intensificado sus esfuerzos por lograr una mayor destinación de recursos financieros y profesorales, y se ha preocupado por generar estrategias, mecanismos y procedimientos adecuados para el desarrollo de esta actividad. Sin embargo, la Universidad debe seguir avanzando en la dirección elegida con el fin de continuar superando las limitaciones existentes, particularmente en aspectos tales como el logro de una mayor cuota de recursos promedio para impulsar los proyectos de investigación y en crear mejores condiciones para poder articular al otro 50% de profesores de planta que aún no participan en estas actividades. Igualmente, parece indispensable socializar y adaptar aún más las políticas de investigación, que surgen en los órganos de dirección, y las líneas y grupos de investigación que se crean en el seno de la comunidad académica.

## **PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL.**

*C16. Institución y entorno. La institución define, mantiene y evalúa su interacción con el medio social, cultural y productivo, de suerte que pueda ejercer influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica. La pertinencia de estas políticas y de su aplicación es objeto de análisis sistemático.*

*C17. Egresados e Institución. La institución se preocupa por el desempeño de sus egresados como profesionales y como ciudadanos, y aprender de sus experiencias para mejorar continuamente las políticas y el desarrollo institucionales.*

*C18. Articulación de funciones. La institución aplica políticas y acciones claramente definidas que permiten articular sus funciones con los distintos modos y niveles del sistema educativo.*

## **GRADACION, ANALISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERISTICAS PONDERADAS CON MAYOR VALOR EN ESTE FACTOR:**

La Comisión de Pares le asignó a este factor un peso del 10 por ciento. A su vez, éste está compuesto por los valores de 5, 3 y 2 por ciento de las características que lo componen y que están descritas al inicio de este factor, en este mismo orden.

Considerando en conjunto estas características puede afirmarse que la universidad es una institución reconocida por su seriedad y apreciada por su capacidad y aportes por las autoridades y los empresarios de la región. Participa activamente en la planeación del futuro regional y el estudio y la investigación de su problemática. Ha trabajado en temas como la planificación del desarrollo del eje cafetero y de la ecorregión cafetera, en la cual la academia se ha convertido en un factor de unión. Ha investigado problemas sociales tan significativos y de alto impacto como el narcotráfico, la prostitución y el efecto de las remesas enviadas desde el exterior y en el uso de los recursos naturales como el agua y la guadua. Tiene importantes proyectos permanentes como el Parque Temático de Flora y Fauna, el Parque Arqueológico y el Jardín Botánico.

Como un ejemplo de su interacción y servicio al sector de servicios y productivo está el interés de contar con laboratorios de análisis acreditados y certificados para prestar estos servicios en distintos campos como la calibración de equipos, el análisis de aguas, la propagación in vitro de especies útiles y la certificación de la calidad ambiental del café de exportación al Japón.

Los egresados conforman un grupo que valora mucho su alma mater y se enorgullecen de pertenecer a ella. Ocupan posiciones importantes tanto en el sector público como en el privado y mantienen, en términos generales, una relación estrecha con la universidad por medio de mecanismos como la Asociación de Egresados o como profesores de tiempo parcial.

En opinión de la Comisión este factor se cumple plenamente.

#### **JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:**

En resumen con respecto a éste factor se puede decir que la universidad ha logrado insertarse exitosamente en la región y que se la entiende como una institución que contribuye significativamente al desarrollo de la región por la forma como lleva a cabo sus actividades de formación, investigación y extensión.

#### **5) AUTOEVALUACION Y AUTORREGULACIÓN.**

*C19. Sistemas de Evaluación. La institución mantiene un sistema de autoevaluación institucional que le permite desarrollar procesos participativos y permanentes de planeación y autorregulación que orienten su renovación, sus objetivos, planes y proyectos, y los de cada una de sus dependencias, en forma coherente con su misión y proyecto institucional.*

*C20. Sistemas de Información. La institución cuenta con sistemas eficientes e integrados de información que sustentan la autoevaluación y la planeación y se usan efectivamente para la toma de decisiones. Dichos sistemas incluyen el manejo de*

*indicadores de gestión y están orientados al fomento de un continuo mejoramiento de la calidad.*

**GRADACION, ANALISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERISTICAS PONDERADAS CON MAYOR VALOR EN ESTE FACTOR:**

La Comisión de Pares le asignó a este factor un peso del 10 por ciento. A su vez, éste está compuesto por los valores de 4 y 6 por ciento de las características que lo componen y que están descritas al inicio de este factor, en este mismo orden.

Característica 19 sobre sistemas de autoevaluación y autorregulación. La Institución mantiene un sistema de autoevaluación permanente, ya sea con fines de acreditación de programas, de registro calificado y de acreditación institucional, con el objeto de verificar la coherencia de estos procesos con la misión y el proyecto institucional y la alta calidad.

Dentro del proyecto educativo institucional se evidencia el propósito de “Desarrollar niveles progresivos de excelencia” para lo cual los programas académicos realizan permanentes procesos de autoevaluación y de mejoramiento y se trabaja en el desarrollo profesoral, en la formación de Doctores a fin de mejorar la capacidad investigativa y de formación avanzada.

Se ha logrado la acreditación de 8 programas y dos de ellos han logrado la renovación de la acreditación por parte del CNA. Así mismo, hay dos laboratorios acreditados ante la Superintendencia de Industria y Comercio (Laboratorio de Genética Médica y Laboratorio de Química Ambiental) y seis más se encuentran en proceso de acreditación. De otra parte la Vicerrectoría Administrativa ha orientado su esfuerzo en lograr las normas ISO 9000 tanto para sus procesos y procedimientos administrativos como para sus manuales de funciones.

**Planes de mejoramiento:**

Cada uno de los programas que realizaron proyectos de autoevaluación, diseñaron un plan de mejoramiento con el objeto de mantener las fortalezas halladas, así como planes para subsanar las debilidades encontradas.

Estas acciones llevaron al diseño de un plan macro de mejoramiento que surgió de las debilidades comunes de todos los programas. Este plan han tratado de articularlo con el Plan de Desarrollo Institucional a fin de priorizar sus acciones en el plan 2002-2006.

Se observa que algunos proyectos planteados superan la capacidad financiera de la Universidad Tecnológica de Pereira, lo cual ha significado realizar ajustes y priorizar inversiones con el fin de ser más realistas en la formulación de nuevos planes. Se requiere que éstos sean más explícitos en la definición de las metas e indicadores de desempeño a fin de poder medir sus logros y buscar una amplia participación, con más realismo en su diseño, por parte de la comunidad académica.

La Universidad creó el Comité Ejecutivo y de Estrategias con el fin de rendir cuentas al Ministerio de Educación Nacional para mostrar los resultados logrados y así ser calificado por el Ministerio de Educación Nacional en su eficiencia.

Otros procesos de autoevaluación que la Universidad Tecnológica de Pereira que han permitido tomar acciones para el mejoramiento de la actividad universitaria son:

- Estudios del clima organizacional.
- Necesidades de bienestar universitario
- Índices de retención y deserción.

La Comisión considera que esta característica se cumple en alto grado.

Característica 20 Sistemas de Información. La Universidad posee un amplio desarrollo en sistemas de información para apoyar la toma de decisiones en las diferentes

instancias de la Institución y para lo cual actualiza los adelantos tecnológicos y los desarrollos del área de la informática.

Según un estudio de la Universidad Nacional, la Universidad Tecnológica de Pereira se acerca al óptimo en organización y planeación de la función informática.

La Universidad Tecnológica de Pereira cuenta con sistemas de información para sus procesos básicos: financiero y administrativo, de nómina y recurso humano, de registro académico, de biblioteca y de bienestar universitario.

Hay avances en el fortalecimiento de una cultura hacia el uso y aprovechamiento de los sistemas de información. Sin embargo, es necesario es recomendable poder contar con un sistema de indicadores de gestión estratégicos que le permita a la Universidad hacer un seguimiento al plan de desarrollo y de esta forma vincular mejor la asignación presupuestaria con la evolución de indicadores y como una manera de medir el avance de su plan de desarrollo.

Tecnológicamente hay gran fortaleza en la infraestructura instalada, intranet, internet y telecomunicaciones.

El sistema de información cuenta con:

- Subsistema de registro y control académico.
- Subsistema de información administrativa, parte financiera, personal, nómina, inventarios y compras.
- Subsistema de bienestar universitario: salud, deportes, salud ocupacional y gimnasio, almacén y servicios a los estudiantes.
- Subsistema de indicadores y estadísticas.
- Subsistema de egresados, hoja de vida, servicio de empleo, etc.

Estos subsistemas son bien conocidos por el personal administrativo y en un menor grado por los profesores pero sólo por el 60% de los estudiantes. Los alumnos no conocen la información estadística disponible ni sobre los indicadores necesarios para planear y tomar decisiones.

Estos indicadores se presentan en su boletín estadístico que se publica en línea en la página Web principal de la Universidad.

El comité ejecutivo de estrategias es el encargado de analizar y llevar a cabo el direccionamiento estratégico de la Institución.

La Comisión considera que la característica 20 se cumple en alto grado.

#### **JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:**

Hay una fortaleza en los procesos de autoevaluación y regulación y en los avances en la socialización de sus resultados. Sin embargo falta definir y alinear los indicadores estratégicos con el Plan de Desarrollo así como correlacionarlo adecuadamente con los Planes de Mejoramiento.

Se puede concluir que este factor se cumple en alto grado.

#### **6) BIENESTAR INSTITUCIONAL.**

*C21A. Clima Institucional. La Institución ha definido políticas claras de bienestar institucional orientadas al mantenimiento de un adecuado clima institucional que favorece el crecimiento personal y del grupo y propicia la conformación de una comunidad académica; estas políticas orientan la prestación de los servicios de bienestar correspondientes.*

*C21.Estructura del bienestar institucional. La Institución ha definido la organización encargada de planificar, y ejecutar los programas y actividades de bienestar, le ha asignado a estas últimas la infraestructura y recursos necesarios y mantiene una adecuada coordinación entre las distintas acciones de bienestar institucional.*

*C22. Recursos y servicios para el bienestar institucional. La institución cuenta con servicios de bienestar, suficientes y adecuados, para todos los estamentos en un marco de fomento del desarrollo humano integral. Estos servicios incluyen programas dirigidos en el área de salud y apoyo psicológico y actividades formativas de diverso tipo: deportivas, recreativas, culturales, artísticas, entre otras.*

**GRADACION, ANALISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERISTICAS PONDERADAS CON MAYOR VALOR EN ESTE FACTOR:**

La Comisión de Pares le asignó a este factor un peso del 10 por ciento. A su vez, éste está compuesto por los valores del 1 por ciento para cada una de las características que lo componen y que están descritas al inicio de este factor, en este mismo orden.

La existencia de un clima institucional adecuado es crucial para el desarrollo del proyecto educativo y constituye un factor de gran significado si se consideran las particulares circunstancias socioeconómicas de la población estudiantil que tiene acceso a los programas ofrecidos por la Universidad Tecnológica de Pereira. El crecimiento del número de estudiantes matriculados, la edad temprana de su ingreso a los distintos programas, la oferta de nuevas carreras y la ampliación de las franjas horarias son, entre otras importantes variables, algunos de las consideraciones que refuerzan la importancia de políticas, estrategias y estructuras funcionales de respaldo a los propósitos de formación integral en un ambiente de calidad consistente en el cual concurren tanto las preocupaciones académicas, como las inquietudes políticas, culturales, sociales, espirituales y lúdicas que hacen parte de las múltiples dimensiones humanas.

Desde esta perspectiva, sistémica y compleja, se aborda el análisis y se formulan los juicios sobre los niveles de calidad de las características incluidas en la valoración de este factor.

Característica 21. Estructura del Bienestar Institucional: La Institución dispone de políticas y estrategias de bienestar y cuenta con una estructura organizacional que respalda los proyectos y acciones específicas dirigidas a los diferentes actores

involucrados en la vida universitaria. Se percibe un clima general de interés por las actividades de bienestar y se reconocen algunos esfuerzos para apoyar a los estudiantes que presentan dificultades económicas que potencialmente pueden incidir en sus resultados académicos.

Las dependencias encargadas de desarrollar las políticas, estrategias y programas de bienestar se ocupan de la difusión masiva de los mismos, apoyadas en los mismos recursos institucionales. Existe un sistema de información a través del cual se programan las actividades que responden a las necesidades e intereses de los distintos segmentos de la comunidad universitaria. Existen, en algunos casos apenas de forma embrionaria, los mecanismos y canales para identificar las necesidades de la comunidad universitaria en relación con el bienestar y se dispone de escenarios para la evaluación periódica de los resultados y la adopción de correctivos.

La institución ha dispuesto la existencia de órganos colegiados para diseñar y orientar los proyectos definidos en las distintas áreas en las cuales actúan las Líneas de Desarrollo Específico. Las asignaciones presupuestales están ajustadas a los lineamientos que en esta materia han definido las autoridades educativas nacionales y se encuentra un razonable esfuerzo de la Universidad por dotar a la Dependencia de Bienestar Universitario de recursos adicionales, provenientes de los ingresos generados por la explotación de algunos servicios prestados por particulares dentro del Campus.

Puede destacarse el hecho de que algunos programas de bienestar, específicamente los asociados con actividades de inducción a la vida universitaria de los nuevos estudiantes, vinculan a los padres de familia extendiendo de esta manera los efectos de las relaciones entre el proyecto educativo y el núcleo social más cercano a sus efectos inmediatos.

La estructura organizacional del bienestar institucional incluye dependencias y funcionarios responsables de proyectos y actividades dirigidas a la prevención y

manejo de emergencias y consideran la participación de miembros de la comunidad universitaria con limitaciones físicas.

Con base en estas consideraciones puede señalarse que esta característica se cumple en alto grado.

Característica 21 A. Clima Institucional: La Universidad Tecnológica de Pereira reconoce la importancia que tiene, dentro de su proyecto educativo, la existencia de un clima organizacional apropiado para el desarrollo de las funciones institucionales sustantivas: docencia, investigación y extensión. Ese reconocimiento se materializa en la definición de políticas, en la identificación y adopción de estrategias orientadoras, y en programas e instrumentos de bienestar universitario que lo fomenten a fin de apoyar el desarrollo integral de todos los integrantes de la comunidad universitaria.

Para desarrollar un sistema de bienestar universitario, orientado según declara la propia institución a dignificar al hombre, preservar sus derechos fundamentales, elevar su calidad de vida y mejorar las condiciones de trabajo, recreación, estudio, investigación y docencia en la universidad, se realizan estudios periódicos que permiten medir la percepción del clima institucional, entendido como el ambiente en el cual se desarrolla el proyecto formativo, en los estamentos docente y administrativo. A partir de los diagnósticos, las dependencias encargadas del Bienestar dentro de la estructura de la Universidad emprenden las acciones correctivas que juzgan necesarias.

La Dirección de Bienestar Universitario ha definido su misión y visión como marco de las Líneas de Desarrollo Específico y de los objetivos generales formulados para sus proyectos y actividades. Todo ello inscrito, en forma consistente, dentro de las declaraciones misionales de la Universidad y como referente esencial para los responsables de la gestión en las distintas áreas: culturales, deportivas, de salud, recreativas, de promoción social y consejería académica y asistencia espiritual, entre otras.

Existen mecanismos que facilitan la comunicación entre todos los miembros de la institución universitaria y promueven el aprovechamiento de los programas y la participación de todos los estamentos en los mismos. El ambiente general que se percibe es favorable al desarrollo armónico y tanto las disposiciones normativas, como las estrategias de dirección y los elementos de logística parecen contribuir al propósito formativo.

Con base en estas consideraciones puede señalarse que esta característica se cumple en alto grado.

Característica 22. Recursos y Servicios para el Bienestar Institucional: La Universidad cuenta con un marco normativo adecuado en materia de Bienestar Institucional y dispone de infraestructura, instalaciones y recursos aptos para ofrecer a la comunidad universitaria una importante variedad de programas y proyectos de bienestar. La oferta de servicios a la comunidad incluye actividades en áreas tales como deportes y recreación; educación y formación; promoción social y apoyo socioeconómico, cultura y divulgación, prevención y salud integral.

La dependencia responsable de Bienestar Institucional está organizada de manera tal que las distintas áreas cuentan con el personal y con los medios y apoyos necesarios para adelantar sus tareas sin interferencias u obstrucciones. Es notable el esfuerzo por vincular a los programas y actividades a todos los miembros de la comunidad, incluidos los padres de familia y los estudiantes de semestres superiores a quienes se dirigen significativos esfuerzos de preparación para las condiciones regionales que gobiernan el ejercicio profesional.

En general la comunidad universitaria tiene acceso y recibe información de las actividades programadas y, de acuerdo con las disposiciones estatutarias, todos los estamentos están representados en el organismo que define las políticas de bienestar

para la Institución. La percepción general acerca del uso de los recursos y la calidad de los servicios ofrecidos es de satisfacción por parte de los miembros de la comunidad.

Con base en estas consideraciones puede señalarse que esta característica se cumple en alto grado.

#### **JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:**

La Institución ha dispuesto lo necesario para asegurar a todos sus miembros el acceso a programas, proyectos y actividades de Bienestar inscritos en los lineamientos de una política consistente con las declaraciones misionales y los propósitos educativos que orientan a la Universidad.

Los distintos estamentos están vinculados a los organismos de dirección y orientación del bienestar y pueden participar de los beneficios ofrecidos por la Universidad a través de la Dependencia encargada de la gestión de esta dimensión institucional. Es evidente el interés de la Universidad por extender la cobertura de sus servicios y áreas de atención a todos los miembros de su comunidad, e incluso a actores usualmente excluidos, como los padres de familia. El apoyo dirigido a los estudiantes provenientes de los estratos económicamente más vulnerables es significativo, aun cuando es importante fortalecer la relación de las soluciones socioeconómicas con las soluciones académicas, al tiempo que es recomendable extender a los niveles educativos precedentes (escuela media y básica) la información sobre el desempeño de los estudiantes en los semestres iniciales de las carreras.

La sostenibilidad de los programas de bienestar y la preservación del adecuado clima institucional hacen necesario fortalecer el diseño y programación de actividades que respondan a las necesidades prioritarias de la comunidad universitaria. Así mismo, es muy importante para conservar la calidad de los servicios de bienestar garantizar el mantenimiento y permanente actualización de la infraestructura al servicio de los programas y actividades; al tiempo que se sistematizan las experiencias obtenidas en

el contacto con la comunidad universitaria a través del monitoreo periódico del clima organizacional y la adopción de las acciones necesarias para su mejoramiento.

En general, la comunidad universitaria reconoce como satisfactoria y de buena calidad la labor desarrollada en las diferentes áreas atendidas por el Bienestar pero encontraría positivo que, en el diseño y desarrollo de los programas y actividades, se enfatice en la atención de las prioridades estudiantiles.

#### **7) ORGANIZACION, GESTION Y ADMINISTRACIÓN.**

*C23. Administración, gestión y funciones institucionales: La organización, administración y gestión de la institución están orientadas al servicio de las necesidades de la docencia, de la investigación y de la extensión o proyección social definidas por ella según su naturaleza.*

*C24. Procesos de comunicación interna. La Institución mantiene procesos y mecanismos de comunicación, información y participación, y políticas para la adecuada motivación y capacitación continua de los miembros de la institución*

#### **GRADACION, ANALISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERISTICAS PONDERADAS CON MAYOR VALOR EN ESTE FACTOR:**

La Comisión de Pares le asignó a este factor un peso del 5 por ciento. A su vez, éste está compuesto por los valores de 3 y 2 por ciento de las características que lo componen y que están descritas al inicio de este factor, en este mismo orden.

C23: Administración y gestión y funciones institucionales. La Universidad cuenta con una estructura de gobierno formalmente definida y aprobada por la instancia correspondiente, donde existen autoridades unipersonales (Rector, Vicerrectores, Decanos, Directores de Departamento y Programas etc.) y colegiadas (Consejo Superior, Consejo Académico, Consejos de Facultades, etc.) con funciones y atribuciones establecidas y que ha permitido ir avanzando en su desarrollo institucional.

El máximo órgano de dirección y gobierno es el Consejo Superior, el cual determina las políticas, objetivos y orientaciones generales de la institución. En él hay representantes de la comunidad interna como externa a la institución, lo que permite tener una visión más global para responder a las necesidades y desafíos de la ciudad, región y del país.

Las autoridades unipersonales y colegiadas muestran compromiso con el mejoramiento continuo de la institución y apoyan los procesos de acreditación de programas e institucional.

La estructura orgánica vigente data fundamentalmente de la década de los ochenta, donde la realidad de la institución era muy diferente a la situación actual. Al mismo tiempo, durante los años 90, la institución ha tenido dos planes de desarrollo institucional, donde se plantearon nuevos desafíos y orientaciones que no están recogidas adecuadamente en la estructura orgánica vigente y forma de organización de la institución.

Tal como lo menciona el informe de autoevaluación “es necesario adecuar la estructura orgánica de la Universidad a la misión institucional aprobada y consagrada en el plan de desarrollo”. Este aspecto pudo ser verificado claramente por este Comité de Pares. Por lo tanto para seguir desarrollando la institución se hace necesario estudiar una nueva estructura orgánica coherente con la nueva realidad y desafíos que tiene la Universidad. Se debe buscar la forma de materializarla, ya que según expresaron en las reuniones, es un proyecto que durante varios años no han podido concretar.

Al mismo tiempo se deben explicitar algunas políticas de la institución (por ejemplo en investigación y extensión) con el fin de seguir mejorando dichas funciones y establecer mecanismos más efectivos para medir su impacto en la sociedad.

Si bien han realizado un esfuerzo importante en el desarrollo de sistemas de información para apoyar la gestión, falta implementar un sistema integral de

indicadores de desempeño que permitan por una parte ir monitoreando el logro de las metas establecidas en los planes de desarrollo y por además en base a ellos tomar decisiones y asignar presupuesto.

A nivel de autoridades superiores hay un amplio conocimiento de la institución, de su misión y plan de desarrollo vigente, sin embargo a medida que se desciende a niveles intermedios y operativos este conocimiento es menor. Se debe realizar un esfuerzo importante en este sentido, es decir, lograr un mayor alineamiento estratégico de la institución a todos sus niveles, para que de esta manera se mejoren los índices de cumplimiento de los proyectos y metas contemplados en el plan de desarrollo institucional.

La Comisión considera que esta característica se cumple aceptablemente.

C24. Procesos de comunicación interna. La institución cuenta con un conjunto de instrumentos de comunicación interna y una infraestructura de avanzada tecnología de apoyo. Entre los instrumentos se puede mencionar: página Web, boletines de prensa, semanario, emisora universitaria, correo electrónico, Intranet etc. En general, la comunidad universitaria los valora adecuadamente.

Al mismo tiempo, la institución tiene diferentes instancias de participación para la comunidad universitaria tanto a nivel de unidades académicas, como de gobierno central, que permite recoger sus puntos de vista e inquietudes.

Si bien el esfuerzo en este aspecto es importante se debería seguir mejorando los procesos no solo de comunicación interna, sino las instancias de coordinación entre el gobierno central y las unidades académicas, estudiantes, funcionarios y egresados.

La Comisión considera que esta característica se cumple en alto grado.

#### **JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:**

Si bien la institución tiene una estructura orgánica definida, esta no recoge adecuadamente todos los aspectos de su misión y no se ha ido adecuando a la nueva realidad institucional. Es un aspecto que ellos recogen en su plan de mejoramiento.

Respecto a mecanismo de comunicación interno ellos existen, requiriéndose continuar mejorándolos e incrementar la coordinación del gobierno central y las unidades académicas.

#### **8) RECURSOS DE APOYO ACADEMICO Y PLANTA FISICA.**

*C25. Recursos de apoyo académico. La institución cuenta con bibliotecas, laboratorios, recursos informáticos, equipos audiovisuales, computadores y otros recursos bibliográficos y tecnológicos suficientes y adecuados que son utilizados adecuadamente en la docencia, investigación y demás actividades académicas. Además, dispone de sitios adecuados prácticas.*

*C26. Recursos Físicos. La institución ofrece espacios adecuados y suficientes para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de bienestar y para actividades deportivas y recreativas.*

#### **GRADACION, ANALISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERISTICAS PONDERADAS CON MAYOR VALOR EN ESTE FACTOR:**

La Comisión de Pares le asignó a este factor un peso del 10 por ciento. A su vez, éste está compuesto por los valores de 7 y 3 por ciento de las características que lo componen y que están descritas al inicio de este factor, en este mismo orden.

La atención de los compromisos institucionales en relación con la docencia, la investigación y la extensión; así como el soporte material de un adecuado clima institucional requieren de la existencia, disponibilidad y garantía de acceso de los miembros de la comunidad universitaria a las instalaciones y los recursos de apoyo académico necesarios para el cabal cumplimiento de las declaraciones misionales y los proyectos de la Universidad.

Las relaciones entre planta física, arquitectura, dotación, mobiliario y proyecto educativo hacen evidente la necesidad de disponer, como en el caso de todos los

factores condicionantes de la calidad institucional, de políticas, estrategias, estructura organizacional, recursos y acciones concretas para garantizar la permanente actualización y adecuación de las instalaciones docentes: aulas, gabinetes, laboratorios, salas de estudio, bibliotecas y de las áreas destinadas a tareas de investigación y desarrollo tecnológico.

Dentro del propósito de formación integral es necesario que las instituciones dispongan de infraestructura adecuada para alojar los proyectos orientados al desarrollo cultural, académico, social y físico de los miembros de la comunidad universitaria. Particular importancia tienen la adopción de medidas de prevención frente a las amenazas naturales y antrópicas y la existencia de facilidades de acceso y movilización de las personas con limitaciones físicas.

Desde la perspectiva de la íntima relación entre planta física, recursos de apoyo para la actividad académica y calidad del proceso educativo se analizan y califican las características incluidas en la valoración de este factor.

Característica 25. Recursos de Apoyo Académico. La Universidad Tecnológica de Pereira ha realizado importantes esfuerzos para mejorar sus colecciones bibliográficas y documentales, tanto en la biblioteca central como en los centros de documentación existentes en las Facultades y anexos a los Centros de Investigación. La Biblioteca central se instala en una edificación de reciente construcción y, en general, bien dotada en planta física, equipos de apoyo y materiales bibliográficos básicos para las áreas del conocimiento cubiertas por los programas que ofrece la institución.

La biblioteca sigue las orientaciones de una política adoptada por la institución para acercar su gestión a los propósitos de una cultura del servicio. Su estructura orgánica y su planta de personal son consistentes con las declaraciones misionales y las metas de servicio. Las áreas de suscripciones, cooperación e intercambio con otras bibliotecas universitarias muestran algunas acciones interesantes para el perfil tecnológico de la Institución.

La Biblioteca dispone de algunas bases de datos y sistemas de consulta que, a juicio de la comunidad, son suficientes y efectivos. No obstante, dado el crecimiento de cobertura –especialmente en programas de posgrado- y el aumento de población estudiantil, puede señalarse que la asignación de recursos financieros para la adquisición y actualización permanente de material bibliográfico no tiene todavía el volumen requerido. Por otra parte, en lo que podría ser un síntoma de distanciamiento entre los recursos existentes y las necesidades del proyecto institucional, son bajos los niveles de consulta y utilización de los recursos bibliográficos por parte de los profesores, especialmente de quienes están vinculados a programas de posgrado.

Los laboratorios y talleres de la Universidad Tecnológica de Pereira tienen vocaciones múltiples: apoyo a la docencia, respaldo a la investigación y generación de recursos por la vía de prestación de servicios a clientes de la industria y a distintos sectores de la comunidad. En relación con los servicios hacia el exterior la institución se ha comprometido en varios procesos de reconocimiento y acreditación de laboratorios, en proyectos inscritos dentro de políticas de mejoramiento y cualificación de recursos y servicios de extensión.

Algunos de los laboratorios y talleres de apoyo a la función docente están dotados con equipos de notoria antigüedad a los cuales se han incorporado actualizaciones de instrumentación y control mediante proyectos realizados por los estudiantes y profesores de los programas usuarios de las instalaciones. En general, estos escenarios de formación están bien mantenidos y cuentan con las facilidades mínimas de operación, de tal suerte que de acuerdo con la opinión de docentes y estudiantes los laboratorios y talleres tienen un buen nivel de calidad y son adecuados para la función prevista. Como corresponde a esta clase de recursos académicos, es necesario disponer de sistemas de seguimiento que faciliten adoptar oportunamente las medidas necesarias para garantizar la actualización, disponibilidad y facilidad de acceso de docentes y estudiantes.

Las aulas y auditorios cuentan en su mayoría con la dotación y mobiliario necesarios para la labor a la cual están destinados. Es importante fortalecer las estrategias de detección temprana de fallas para acometer acciones de recuperación y mantenimiento oportuno de las aulas y espacios de estudio. La institución reconoce que eventualmente, y en un bajo porcentaje, pueden presentarse algunos episodios de saturación de los espacios debido al incremento del número de estudiantes matriculados, pero en general la ocupación de la planta física destinada a la docencia presencial es percibida como racional por los estudiantes y los docentes.

La programación del uso de los instrumentos y medios de apoyo audiovisual permite que con el inventario disponible puedan atenderse las necesidades de los cursos. La existencia de salas de producción de televisión digital y el trabajo del Centro de Recursos Informáticos y Educativos son un importante apoyo para esta área de recursos académicos.

Los recursos informáticos están administrados y reciben mantenimiento de forma adecuada. La dotación del Centro de Recursos Informáticos y Educativos CRIE es aceptable aunque considerando el incremento del número de estudiantes y el crecimiento de las ofertas curriculares de posgrado esta área es particularmente sensible y exige importantes recursos para su actualización permanente y la expansión de sus servicios y nivel de competencia tecnológica. La comunidad universitaria tiene una percepción positiva sobre la calidad, disponibilidad y facilidad de acceso a los servicios de cómputo, correo electrónico, Internet e Intranet.

La Universidad Tecnológica de Pereira da los primeros pasos en el área de educación virtual y, desde luego, la consolidación de esta modalidad exigirá recursos académicos, de capacitación pedagógica y de adecuación de plataformas tecnológicas adecuadas para garantizar acceso e interacción con los estudiantes y tutores. Las acciones iniciales en materia de recursos informáticos se materializan en el Centro Virtual y se refuerzan con las instalaciones y dotación de salas especializadas en enseñanza de idiomas y en programas de capacitación para los docentes en el uso de instrumentos

básicos de utilización de la red para apoyar la gestión de los cursos y actividades curriculares.

Los convenios para prácticas empresariales, pasantías y otras formas de vinculación de los estudiantes se benefician del reconocimiento que tienen la Institución, sus programas, estudiantes y egresados en la región. No obstante, es importante que se acentúe el papel orientador de los profesores responsables de la dirección de las prácticas para evitar que estas actividades terminen como un ejercicio de responsabilidad exclusiva de los estudiantes y las empresas o entidades con las cuales se suscriben y desarrollan los convenios respectivos.

De acuerdo con estas consideraciones y de acuerdo con la percepción derivada del análisis del informe de autoevaluación y la experiencia de la visita, puede señalarse que esta característica se cumple aceptablemente.

Característica 26. Recursos Físicos. Buena parte de la modernización y reestructuración de la planta física de la Universidad Tecnológica de Pereira tiene su origen en la respuesta institucional a los efectos del movimiento sísmico del 25 de enero de 1999. La Universidad recibió recursos importantes por parte del Fondo creado para la reconstrucción del Eje Cafetero (FOREC), los cuales le permitieron renovar los edificios y adecuarlos a las especificaciones de sismo-resistencia exigidas por la normatividad nacional.

La construcción, todavía con algunos detalles pendientes, de un nuevo edificio para la Facultad de Bellas Artes y Humanidades enriquece la planta física, agregando cerca de 2.600 m<sup>2</sup> distribuidos en aulas, aulas especiales, laboratorios y talleres.

En general, la Universidad Tecnológica de Pereira dispone de una planta física adecuada para el desarrollo de sus actividades y cuenta con un Campus racionalmente intervenido, en el cual predominan las áreas de reserva y se conserva un aceptable porcentaje de área construida. Las facilidades de acceso, señalización, medidas

preventivas para eventuales situaciones de desastre corresponden a una gestión adecuada del espacio y contribuyen al buen nivel del clima institucional.

En las instalaciones de la Universidad existen algunas facilidades para el acceso y la movilización de personas con impedimentos físicos. Así mismo, la institución cuenta con áreas para prácticas deportivas y actividades culturales que son aprovechadas en una forma considerada y respetuosa por parte de los miembros de la comunidad universitaria.

La institución dispone de áreas adecuadas para las dependencias de dirección y los funcionarios de las distintas oficinas de administración y cuenta con una Unidad especializada, adscrita a la Oficina de Planeación, encargada de la gestión física del Campus.

La comunidad tiene una percepción positiva del uso y estado de los recursos físicos de la Universidad, pero manifiesta algunas reservas sobre capacidad y suficiencia de algunos espacios destinados al alojamiento de oficinas profesoraes, aulas y laboratorios, aspectos de higiene y mantenimiento de los servicios sanitarios, entre otros. La institución, por otra parte, ha dispuesto medidas y estrategias de seguridad para las personas y sus bienes dentro del Campus, empleando instrumentos tecnológicos adecuados

Como conclusión de estas consideraciones es posible señalar que esta característica se satisface en alto grado.

#### **JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:**

La Universidad Tecnológica de Pereira cuenta con los recursos físicos: Campus, planta física y áreas sociales necesarios para el desarrollo de sus compromisos esenciales con la comunidad universitaria y para materializar el clima institucional. La gestión, manejo ambiental, señalización y adecuación de la infraestructura para su uso por

parte de todos los miembros de la comunidad universitaria son adecuados y pertinentes con la misión institucional.

La Universidad dispone de recursos bibliográficos, aulas, laboratorios, recursos informáticos y herramientas de apoyo audiovisual, adecuados para el cumplimiento de sus compromisos misionales y su proyecto educativo en las distintas dimensiones: docencia, investigación y extensión.

La sostenibilidad de los recursos físicos, el mejoramiento del servicio que prestan a la comunidad universitaria y el valor que agregan al proyecto formativo de la institución suponen una serie de esfuerzos por parte de la Universidad para mejorar la dotación presupuestal para adquisición de materiales bibliográficos, actualización y renovación de equipos computacionales y de laboratorio y mantenimiento de la infraestructura física.

#### **9) RECURSOS FINANCIEROS.**

*C27. Fuentes de financiación y patrimonio institucional. La institución cuenta con patrimonio propio, tiene solidez financiera y demuestra equidad en la asignación de recursos económicos e integridad en su manejo.*

*C28. Gestión Financiera y Presupuestal. La Institución aplica consistentemente políticas y procesos para elaborar y ejecutar sus presupuesto y evaluar su gestión financiera.*

*C29. Presupuesto y funciones sustanciales. La Institución cumple con los requerimientos presupuestales que se desprenden del proyecto institucional y de las actividades académicas y de bienestar.*

*C.30 Organización para el manejo financiero. La institución tiene una organización eficiente y funcionarios eficaces para el manejo financiero.*

#### **GRADACION, ANALISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERISTICAS PONDERADAS CON MAYOR VALOR EN ESTE FACTOR:**

La Comisión de Pares le asignó a este factor un peso del 7 por ciento. A su vez, éste está compuesto por los valores de 1, 3, 2 y 1 por ciento de las características que lo componen y que están descritas al inicio de este factor, en este mismo orden.

C27: Fuentes de financiamiento y patrimonio institucional. La Universidad tiene como principal fuente de financiación los aportes de la nación. Sin embargo es importante destacar el incremento que ha tenido en los últimos años los ingresos propios. Es así, que de un 82,49% que era el aporte del Estado al presupuesto total de la institución en el año 2001, bajo a 77,26% el año 2003. En el período antes señalado los ingresos propios pasaron de 8000 millones a 13.500 millones.

En este sentido se ven acciones claras y adecuadas y decisiones de política de la institución de continuar incrementando los recursos propios, con el fin de seguir apoyando sus proyectos prioritarios.

El patrimonio propio es sólido, manteniendo en los últimos 3 años con un crecimiento promedio del 20%. Por otra parte los índices financieros son favorables. Es de resaltar el hecho que la institución no posee deuda pública.

En conclusión se puede afirmar que existe un manejo presupuestario prudente, responsable y eficiente, lo que ha permitido apoyar el crecimiento que ha tenido la institución en los últimos años.

La Comisión considera que esta característica se cumple plenamente.

C28: Gestión financiera y presupuestal. La institución tiene Manuales de Procesos y Procedimiento para la elaboración y aprobación del presupuesto, con un enfoque participativo de las unidades académicas y administrativas.

Se hace seguimiento permanente y un estricto cumplimiento con los informes solicitados en forma periódica por parte de los organismos de control externo, como también las disposiciones que en esta materia establece la Oficina de Control Interno.

La contabilidad de la institución se encuentra debidamente registrada y operando de acuerdo al plan general de contabilidad pública.

La forma como esta organizado el trabajo en la Vicerrectoría Administrativa y los logros obtenidos permiten afirmar que el manejo de los aspectos de gestión financiera y presupuestal es adecuada. Además se puede afirmar que la institución tiene definidas políticas y procesos para elaborar y ejecutar su presupuesto y evaluar su gestión financiera.

La Comisión considera que esta característica se cumple plenamente.

C29: Presupuesto y funciones sustantivas. Durante la década del noventa la institución ha tenido dos planes de desarrollo. Según expresaron en las reuniones sostenidas ambos planes eran muy ambiciosos y por lo tanto imposibles de llevar a cabo en los plazos estipulados y con los recursos existentes. Es así que especialmente el plan de desarrollo 2002-2006 ha tenido que tener ajustes importantes para adecuarlos a la realidad de la institución en sus aspectos académicos, financieros y tiempo requerido para su implementación.

Por lo tanto, se puede afirmar que el problema principal que ha tenido la institución es haber elaborados planes de desarrollos sin tomar adecuadamente en consideración los plazos de implementación de los proyectos y los recursos financieros requeridos para llevarlos a cabo.

Una vez que la institución ha adecuado el plan a uno “realista” lo ha podido acompañar con recursos financieros y logrado resultados relevantes.

La Comisión considera que esta característica se cumple en alto grado.

C30: Organización para el manejo financiero. Hay una estructura en la Vicerrectoría Administrativa claramente definidas y con funciones establecidas en forma adecuada. Existe transparencia en el manejo de los recursos financieros y han desarrollado sistemas de información adecuados para el manejo financiero.

El Vicerrector Administrativo y su personal muestran una gran cohesión y una visión común frente a los desafíos que tiene la institución y su rol en ellos. El personal tiene formación adecuada, claridad de objetivos y procedimientos y disposición favorable para seguir implementando procesos de mejoramiento continuo.

Los resultados logrados por dicho equipo humano permiten afirmar que la institución tiene una organización eficiente y funcionarios eficaces para el manejo financiero.

La Comisión considera que esta característica se cumple plenamente.

#### **JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:**

La institución muestra un manejo financiero responsable y adecuado.

Los resultados logrados por el equipo humano de la universidad permiten afirmar que la institución tiene una organización eficiente y funcionarios eficaces para el manejo financiero. Esta es una de las fortalezas de la universidad.

### **5. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA INSTITUCION.**

#### **FORTALEZAS**

1. La decisión estratégica de las altas directivas de trascender el modelo de universidad profesionalizante por el de universidad del saber en la que los ejes académicos - la docencia, la investigación y la extensión - conforman el todo institucional y se conciben de forma sistémica. Estos ejes se conciben para que actúen conjunta e interrelacionamente para lograr un desarrollo integral de sus estudiantes y de la sociedad en la que ellos se insertan y de la cual la Universidad hace parte.
2. El compromiso creciente que la Universidad muestra con la calidad de sus programas académicos. Este compromiso se evidencia en los resultados alcanzados en la reciente reacreditación de los programas de Medicina e

Ingeniería Industrial y en la acreditación de otros 6 programas durante los últimos cinco años, como producto de los esfuerzos de autoevaluación y mejoramiento continuo de la Institución.

3. Acorde con los propósitos Institucionales, en los últimos años la Universidad ha logrado importantes avances en la organización, destinación de recursos y desarrollo de la actividad investigativa a través de la conformación de grupos y líneas de investigación y de mecanismos para incentivar la participación de los estudiantes en estas labores.
4. Recientemente, la Universidad ha reconsiderado el papel que debe cumplir su Plan de Desarrollo Quinquenal y lo ha hecho parte de su proceso de direccionamiento estratégico para ir más allá de un compromiso normativo de la institución con los organismo reguladores de su actividad y concebirlo de forma más flexible para adaptarlo los cambios contingentes y difíciles de prever.
5. La UTP intenta establecer una relación con sus estudiantes que trasciende a ofrecer una alta formación académica disciplinar y busca atender aspectos de su alumnado que tienen que ver con su formación integral y ética y con su condición personal, de salud y económica.
6. La Universidad ha adoptado una estrategia orientada hacia el desarrollo institucional y una utilización más eficiente y eficaz de su capacidad instalada y de los recursos disponibles que se evidencia en el crecimiento sostenido que ha alcanzado durante los últimos cinco años.
7. Los directivos, docentes, estudiantes y funcionarios demuestran un alto sentido de pertenencia y compromiso con la Universidad y los egresados, empleadores y en general la gente de la Región, desde sus diversas posiciones, reconocen el aporte y el compromiso de la Institución con la situación y desafíos que enfrenta la sociedad circundante.

8. La creación de capacidad y competencias organizacionales en diferentes actividades de apoyo a la labor académica como: gestión institucional, gestión financiera, mantenimiento y desarrollo de la infraestructura física.
9. La construcción progresiva de una cultura de la calidad académica e institucional que se soporta en los procesos de autoevaluación y mejoramiento continuos.

### **DEBILIDADES**

1. La Universidad presenta inconvenientes y limitantes inherentes al cambio de modelo universitario particularmente en la consistencia entre algunas propósitos y políticas institucionales formuladas y su operacionalización en los distintos niveles de la Institución. Tal es el caso de la actividad de investigativa -formativa y en sentido estricto- la gestión operativa de recursos bibliográficos del sistema bibliotecario, la gestión profesoral que refuerce la presencia y estabilidad del núcleo de profesores de la Universidad.
2. Por diversas razones, cerca del 50% de los recursos profesorales de planta no participan en la actualidad en actividades de investigación de la Universidad y sólo cerca del 3.5% del total de estudiantes desarrolla labores de investigación formativa distintas a su trabajo de grado.
3. Los procesos simultáneos de crecimiento y transformación institucional que enfrenta la UTP le exigen atender una serie de ajustes y complejidades que en ocasiones desbordan su capacidad académica y administrativa actual.
4. El desarrollo de los procesos de autoevaluación tienden a llevarse a cabo de manera muy ceñida a las normas y procedimientos, preestablecidos desde el exterior de la Universidad, y una parte importante de la comunidad académica manifiesta que los espacios para el análisis y la evaluación de estos procesos son escasos.

5. La Comisión de Pares percibe que la relación entre una parte importante de estudiantes y profesores y las directivas de la Institución presentan debilidades, particularmente en aspectos como comunicación y participación, autoridad y liderazgo, valores y cultura institucional y en el manejo del conflicto y de la negociación.
6. Se identifican algunas deficiencias en la cantidad y actualización de las colecciones bibliográficas que deben estar disponibles para consulta de estudiantes y profesores así como deficiencias en el monto de los recursos financieros necesarios para la adquisición de material suficiente y pertinente para incorporar al sistema bibliotecario de la Institución.
7. Tradicionalmente la Universidad no ha formulado planes de desarrollo quinquenales a partir de un diagnóstico riguroso y sistemático de la situación interna de la Universidad y del entorno institucional y por esta razón no se han incluido metas factibles ni se ha podido incorporar un sistema de control que permita evaluar su cumplimiento.

## **6. JUICIO EXPLICITO Y PRECISO SOBRE LA CALIDAD GLOBAL DE LA INSTITUCION.**

En la historia reciente de la UTP se detecta una reorientación institucional hacia el desarrollo y la adopción de una perspectiva de direccionamiento de largo plazo en la que se hace énfasis en el nuevo papel que ha adoptado la Universidad. En éste se privilegia la participación de la Universidad en el mundo de la ciencia y el conocimiento aplicado para formar integralmente a sus estudiantes y para contribuir, principalmente, al desarrollo regional. Igualmente, la UTP ha considerado oportuno ampliar su nivel de cobertura en educación y satisfacer las necesidades regionales de formación en programas de pregrado -profesionales y tecnológicos- y de posgrado - en los niveles de especialización, maestría y doctorado- que desarrolla tanto con recursos internos como en cooperación con otras Universidades de la región y de otras partes del país.

Estas redefiniciones y ampliación de su cobertura han implicado que la Universidad se haya introducido en el camino del crecimiento y la transformación institucional.

En el cumplimiento del propósito de convertirse en una Institución de educación superior que participa en la sociedad del conocimiento de la ciencia, la tecnología, las artes y las humanidades, la Universidad ha dado una importancia central a los procesos investigativos y a la extensión institucional, que como se explica en texto del informe, ha conllevado la creación de componentes estructurales, programas, estrategias operativas y la asignación, cada vez mayor, de recursos para poder atender estos desarrollos.

En este proceso simultáneo de reorientación de su visión, crecimiento y transformación institucional para satisfacer mejor las necesidades de conocimiento y el mejoramiento de la calidad, la Universidad ha tenido que enfrentar múltiples desafíos que implican realizar cambios y adaptaciones en su estructura, relaciones, roles, procedimientos y cultural de todos sus miembros, del equipo directivo, académico y administrativo.

La UTP reconoce que ha logrado importantes avances pero también es consciente que tiene que superar ciertas debilidades, que son inherentes al cumplimiento de algunos de sus propósitos esenciales y a las rutas adoptadas, y está trabajando en pro de su solución. Se sabe, que el logro de los propósitos de una institución de esta naturaleza requiere un avance, creciente y sostenido en la que los resultados que permiten la consolidación institucional son sólo evidentes en el mediano y largo plazo.

Finalmente, cabe destacar que esta Comisión otorgó a cuatro de los factores que representan el 60% del puntaje total -profesores y estudiantes, investigación, pertinencia e impacto social y procesos de autoevaluación y autorregulación- una valoración que va desde el cumplimiento en el alto grado hasta plenamente. Y, para la mayor parte del resto de factores, la valoración es de cumplimiento pleno. Esta estimación se realizó en el marco de la ponderación de factores y características que

definió la Comisión y como resultado del análisis de cada uno de los factores sobre los que la Institución proporcionó información.

## **7. RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL.**

1. Se sugiere que la Universidad continúe avanzando en el logro de sus propósitos institucionales mediante:

- Una mayor adecuación de su estructura orgánica que refuerce la interdisciplinariedad y la coordinación entre las distintas unidades académicas y dé un mayor impulso a la actividad de investigación.
- La vinculación de un grupo profesoral de planta más amplio, adecuado y pertinente a la labor de creación de conocimiento y en condiciones de estabilidad para que puedan desarrollar un proyecto institucional de largo plazo;
- La construcción de un clima institucional en el que haya mayor comunicación y participación entre la comunidad académica, administrativa y directivos de la Universidad;
- Mayor impulso en la formación de profesores con formación en investigación, principalmente a nivel de doctorado para que puedan liderar y orientar los procesos de inclusión de la Universidad en la sociedad del conocimiento.
- Mayor adecuación del sistema bibliotecario en el que se interconecten adecuadamente los componentes que lo conforman y se disponga de una mayor colección bibliográfica - completa y actualizada- para que pueda satisfacer las necesidades que exige el desarrollo de una actividad de alta calidad en investigación, docencia y extensión.
- Avanzar hacia la organización y consolidación de la actividad investigativa de la Universidad en la que se logre un mayor ajuste entre las políticas de dirección y las líneas y grupos de investigación; se

involucre el 50% de los profesores que tienen entre sus funciones realizar investigación y que por diversos motivos no participan en esta actividad; se aumente la destinación de recursos financieros, totales y por proyecto, a fin de incrementar la promoción y el desarrollo de la actividad investigativa de la UTP; y, se aumente de forma importante la participación de los estudiantes al proceso de investigación formativa a lo largo de toda su vida académica.

2. Trasladar y adaptar las mejores prácticas y experiencia alcanzada en los programas acreditados, especialmente de aquellos que han recibido reacreditación, hacia los que no han recibido aún este reconocimiento a la excelencia para cubrir el mayor número de programas con esta calificación, en el menor tiempo posible.
3. Se recomienda identificar e implementar nuevos mecanismos de negociación participación y adaptación institucional de los distintos actores que intervienen en el proceso académico – profesores, estudiantes, directivos y administrativos- a fin de asegurar la viabilidad de los proyectos importantes y prioritarios para el desarrollo de la UTP.
4. Continuar desarrollando sistemas de información integrados para la gestión, en especial indicadores de desempeño estratégicos, para lograr de mejor manera hacer un seguimiento al cumplimiento de su plan de desarrollo

**COMISION DE PARES:**

Dr. RAMSES HAKIM MURAD (Coordinador y Par Académico)  
Dra. ELSA MARGARITA URIBE (Relatora y Par Académico)  
Dr. ERNESTO GUHL NANNETTI (Par Académico)  
Dr. JUAN MUSIC TOMICIC (Par Académico Internacional)  
Dr. JULIO CESAR CAÑON (Par Académico)

**FECHA: Bogotá, 9 de junio de 2005**

<p><b>El Consejo Nacional de Acreditación agradece a los pares su valioso aporte y colaboración.</b></p>
--